

ID: 65902

BOGOTÁ GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN				Código: GDI-GPD-1189 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2015 Cero TIOA: 18830											
Objeto de la reunión:		Operativo Inspección Vigilancia y control															
Fecha:		4 de agosto del 2016		Hora de inicio:		11:00 am											
Lugar:		Calle 23 B No. 80-B-21 / Calle 22 F No 86-66		Hora de finalización:		12:30 pm											
Dependencia:		Inspección Vigilancia y Control		Nombre del Responsable:		Alcaldía local de Bogotá											
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	DEPENDENCIA	CARGO								CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA				
				ASISTENTE	COORDINADOR	PROFESIONAL	TECNICO	TECNICO	ALTA	ALTA	ALTA			ALTA			
CC 79350188	Edmundo Castiblanco	CC	IUC														
CC 79958684	JAMESON ROSA	FOL	IUC														
CC 10020663	Esteban Rueda	SDR	DEF														
CC 39761832	José Dorival R	-OFL	IUC														
CC 79130160	Byron Gil	-O-	IUC														
CC 1023006225	Karen Guzmán	-II-	IUC														

COMENTARIO: Consultar según sea el caso, conforme a la Ley 1581 de 2013 y donde corresponda, declarar que se han cumplido con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verificable. Reconocer y aceptar que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.goboradobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33877000. Manifestar que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, declarar que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Verificar Manual de Atención al Ciudadano y Defensoría para personas con discapacidad, disponible en <http://portal.defensoria.gov.co/usuarios/sistema-integrado-de-gestion-sig>

1) Se hace inspección oral al padre en referencia ubicado en la cil 23B # 80B-21
de evidencia y suministro obra x inspección personal

2) 11 11 cil 22F # 86-62 Apto 102 (construcción y ampliación)

Atende la visita: Laura Garay Castellanos cc # 1018483452
propietaria vivienda apto 101

- Desgravamiento: 2026591010937-2 (✓)

[illegible]

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anular el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que eran necesarias para registrar los asistentes y los compañeros de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Operativo de Inspección Vigilancia y Control obras en los predios ubicados en la Calle 23 No. 80 B – 21, la Calle 22 F No. 86 - 66 Apartamento 101, y en la Calle 22 F No. 86 – 62 Apartamento 102, de 04 de agosto del 2026

El 4 de agosto del 2026, a las 11:00 am, se reunieron en la calle 23 B con carrera 81, los gestores, un abogado, y un arquitecto de Inspección Vigilancia y Control, de la Alcaldía Local de Fontibón, junto con un abogado de Secretaria de Gobierno, para realizar operativo de inspección vigilancia y control, por las obras en los predios ubicados en Calle 23 No. 80 B – 21, Calle 22 F No. 86 -66 Apartamento 101, y en la Calle 22 F No. 86 – 62 Apartamento 102 con el fin de verificar el cumplimiento al régimen de obras y urbanismo y el cumplimiento de la Ley 1801 del 2016.

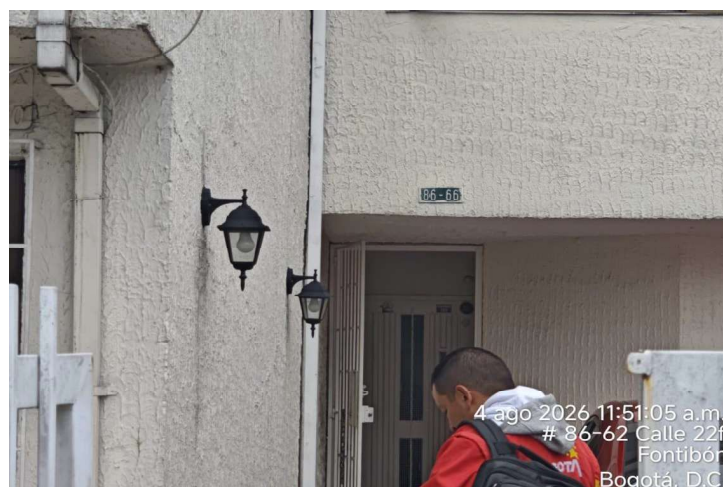
Es del caso manifestar que no hubo acompañamiento de la PONAL.



En el predio ubicados en Calle 23 No. 80 B – 21, identificado con CHIP AAA0076BCWF, UPL 30 Modelia, se evidenció sellamiento impuesto por Inspección de Policía de Fontibón, el 26 de julio del 2026, por termino indefinido, durante el operativo no se observó trabajo en obra.



En el predio ubicados en Calle 22 F No. 86 -66 Apartamento 101, identificado con CHIP AAA0078OBHY UPL 30, La Fuente del Dorado; No se observó infracción al régimen de obras y urbanismo, ni incumplimiento de la Ley 1801 del 2016. Atendió la visita Laura Garay Castellanos identificada con CC NO. 1018483452



En el predio ubicados en Calle 22 F No. 86 -62 Apartamento 102, identificado con CHIP AAA0078OBEA UPL 30, La Fuente del Dorado; Se observó infracción al régimen de obras y urbanismo, por construcción y ampliación, vulnerando por lo tanto el artículo 135 de la Ley 1801 del 2016. No fue posible ingresar al predio, pero se tomo registro fotografico desde el exterior por parte del arquitecto, quien va a elaborar informe técnico, para dar respuesta a solicitud allegada por ORFEO 20265910109372 de 31 de julio del 2026 y realizar traslado y reparto a Inpecciones de Policía por competencia .

El operativo finalizó a las 12:30 pm del 4 de agosto del 2026.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.